

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-063/2020

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA
PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR
ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN
ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE
CAPTURA) DEL PE 2020-2021”**

ACTA DE FALLO

29 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-063/2020 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompraINE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Distinta a la Oferta Técnica y a la Oferta Económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 16:35 horas del día 29 de diciembre de 2020, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-063/2020, convocada para la **“Adquisición de Insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 16:35 horas del día 29 de diciembre de 2020, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-063/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el **número 3874** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-063/2020, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente **número 3874** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **9 (nueve) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	B.A.M.O.R. S.A. de C.V.
2	COMERCIT S.A. DE C.V.
3	Corporativo Cubrete, S.A. de C.V.
4	GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.
5	GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.
6	INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.
7	JRLYM S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

8	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
9	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos, que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como las ofertas técnicas y las ofertas económicas hayan sido firmados con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **8 (ocho) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.**

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	B.A.M.O.R. S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
2	COMERCIT S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
3	Corporativo Cubrete, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
4	GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
5	GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
6	INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
7	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
8	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida

Asimismo, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, también se entregó **1 (una) proposición** más, a nombre del licitante que se enlista a continuación; de la que se advirtió que en las **constancias de tiempo** emitidas por el Sistema, en cada uno de los Sobres generados (Sobre Administrativo-Legal, Sobre Técnico y

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

Sobre Económico), en la **parte de la firma** aparece la leyenda “**sin archivo adjunto**”, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I, del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2., párrafos sexto y séptimo y el 14.1, inciso 5), de la convocatoria, además del numeral 30, segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida.** ----

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	JRLYM S.A. DE C.V.	Sin archivo adjunto, que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, **se verificó** que los licitantes no se encontraran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, cuyo resultado de la verificación se obtuvo que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo con el listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
B.A.M.O.R. S.A. de C.V.
COMERCIT S.A. DE C.V.
Corporativo Cubrete, S.A. de C.V.
GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.
GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.
INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre Administrativo-Legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica fue **realizado** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** de los licitantes participantes lo siguiente: -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
B.A.M.O.R. S.A. de C.V.
COMERCIT S.A. DE C.V.
Corporativo Cubrete, S.A. de C.V.
GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.
GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.
Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.

Lo anterior, tal como se encuentra detallado en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta, en el que se expresa que del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por dichos licitantes, estos cumplieron con lo solicitado en dicho numeral.-----

Licitante que **NO CUMPLIÓ** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitante
INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

Lo anterior, tal como se encuentra detallado en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta, en el que se expresa que del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por el licitante **INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.**, se observó que en lo que se refiere a la Identificación Oficial Vigente, el licitante integró la Identificación Oficial del Representante Legal, (folio 0000 5 de su proposición); tal y como se requirió en el numeral 4.1., inciso a) segundo párrafo de la convocatoria que señala: -----

“Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE y legible (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte), tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la del representante legal, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES.” -----

Sin embargo, del resultado de la verificación efectuada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado “**¿Está vigente tu credencial?**”, se advirtió que de la consulta realizada resultó lo siguiente: “**Datos incorrectos o inexistentes**”. “**No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados**” “**Verifica que no tienes un trámite posterior**”. Por lo que en ese mismo contexto, se consultó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informando ésta, que la credencial presentada no es la última que se tiene registrada en el Instituto, en la base de datos de la Lista Nominal, ya que la última actualización cuenta con un número de emisión **02**, siendo que la que presentó el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones contiene la emisión **01**, por lo que no se encuentra vigente como medio de Identificación Oficial, por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras cosas, que: “**... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.**”; la fracción IV, del artículo 56, la fracción IX del artículo 64 y el primer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante **INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1., inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, al no presentar una Identificación Oficial **Vigente** de su Representante Legal; afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en el presente procedimiento de contratación. -----

Evaluación técnica (Sobre Técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para las **partidas 1, 2, 3 y 4** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Capacitación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, a través de los Servidores Públicos: **Mtro. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral** y por **Jorge Anaya Lechuga, Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como aquellos servidores públicos que evaluaron la oferta técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes; informando mediante **Oficio Núm. INE/DECEyEC/DCE/0583/2020**, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2, 3 y 4”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas de la 1 a la 4 -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las **proposiciones** de los licitantes que se enlista a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas** de la **1** a la **4** con los requisitos establecidos en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2, 3 y 4”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1, 2, 3 y 4 -----

Partidas	Licitantes
1	B.A.M.O.R. S.A. de C.V.
	INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.
	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
2	B.A.M.O.R. S.A. de C.V.
	GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.
	GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.
	INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.
	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
3	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.
	COMERCIT S.A. DE C.V.
	Corporativo Cubrete, S.A. de C.V.
	INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.
	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
4	B.A.M.O.R. S.A. de C.V.
	COMERCIT S.A. DE C.V.
	Corporativo Cubrete, S.A. de C.V.
	INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
--

Oferta que **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la partida 3 -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que la proposición del licitante que se enlista a continuación, **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida 3**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2, 3 y 4”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la partida 3 -----

Partida	Licitante
3	B.A.M.O.R. S.A. de C.V.

Ofertas **DESECHADAS** para las partidas 1, 2, 3 y 4 -----

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por el licitante **INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.**, se advirtió que en lo que se refiere a la Identificación Oficial que presenta del Representante Legal como parte de su proposición (folio 0000 5 de su proposición), ésta **no se encuentra vigente**, determinándose que el referido licitante **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1., inciso a), segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, al no presentar una Identificación Oficial **Vigente** de su Representante Legal; afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en el presente procedimiento de contratación. Asimismo y derivado del resultado obtenido de la evaluación técnica **revisada, verificada y validada** por el **Área Técnica**, se desprende que el licitante **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1, 2, 3 y 4** con los requisitos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, por lo que con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 43 que entre otras cosas establece que: “... **En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas**”, así como lo preceptuado en la fracción I del artículo 45, ambos del REGLAMENTO, fracción IV del artículo 56, fracción IX del artículo 64 y el primer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como los numerales 2 segundo párrafo, 4.1. inciso a), segundo párrafo), 5., 5.1. y 14.1. incisos 1) y 2) de la convocatoria, respectivamente, **SE DESECHA** la oferta del licitante **INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.**, por las razones expuestas y que se detallan en los Anexos denominados: **2 “Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”** y **Anexo 3 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2, 3 y 4”** y que forman parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por parte del **Área Técnica**, se desprende que las ofertas técnicas presentadas para las **partidas 1, 2, 3 y 4**, por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con los requisitos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2, 3 y 4**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para las partidas 1, 2, 3 y 4 -----

Partidas	Licitantes
1	B.A.M.O.R. S.A. de C.V.
	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
2	B.A.M.O.R. S.A. de C.V.
	GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.
	GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.
	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
3	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.
	COMERCIT S.A. DE C.V.
	Corporativo Cubrete, S.A. de C.V.
	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
4	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
	B.A.M.O.R. S.A. de C.V.
	COMERCIT S.A. DE C.V.
	Corporativo Cubrete, S.A. de C.V.

Partidas 1, 2 y 4 desiertas -----

Derivado del resultado obtenido del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica como a la oferta económica, se desprende que la oferta presentada por el licitante **INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V. NO CUMPLIÓ** con el requisito solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, al no haber presentado la Identificación Oficial vigente del Representante Legal; afectando con ello la solvencia de la proposición presentada, y en lo que se refiere a la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por el área técnica para las **partidas 1, 2, 3 y 4** se desprende que **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente. -----

Con referencia a la evaluación técnica **realizada, verificada y validada** por parte del **Área**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

Técnica, se desprende que la ofertas presentadas para las **partidas 1, 2 y 4**, por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente.-----

Ofertas que **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1, 2 y 4** con los requisitos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación -----

Partidas	Licitantes
1	B.A.M.O.R. S.A. de C.V.
	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
2	B.A.M.O.R. S.A. de C.V.
	GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.
	GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.
	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
4	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.
	B.A.M.O.R. S.A. de C.V.
	COMERCIT S.A. DE C.V.
	Corporativo Cubrete, S.A. de C.V.
	Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.2. inciso 2) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **DECLARA DESIERTAS** las **partidas 1, 2 y 4**, por las razones expuestas con antelación y que se detallan en los **Anexos** denominados: **2 “Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”** y **3 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2, 3 y 4”**, mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

Evaluación económica (Sobre Económico) Partida 3 -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida 3** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la oferta económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partida 3**”, en donde se

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios Aceptables para la partida 3 -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida 3** respecto de la oferta económica del licitante **B.A.M.O.R. S.A. de C.V.** cuya proposición resultó susceptible de evaluarse económicamente, se **verificó** que el Importe total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la **partida 3 resultó ser un Precio Aceptable**; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partida 3**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Adjudicación del contrato abierto para la partida 3 -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida 3**, para el **ejercicio fiscal 2021** al licitante **B.A.M.O.R. S.A. de C.V.**, conforme a la Cantidad Mínima y Máxima de Gel Antibacterial que se podrá solicitar, tal y como se detalla en el numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria, considerando el Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para el Gel Antibacterial y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 5 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partida 3”** y **Anexo 6 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo Partida 3”** y que forman parte integral de la presente acta. -----

Cantidad Mínima y Máxima de Gel Antibacterial que se podrá solicitar, para el ejercicio fiscal 2021 tal y como se detalla en el numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria -----

Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima
3	Gel Antibacterial (500 ml)	50,421	53,075

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

Precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 3 para el ejercicio 2021 por el licitante que resultó adjudicado: B.A.M.O.R. S.A. de C.V. -----

PARTIDA 3		
PARTIDA	BIEN (INSUMO DE PROTECCIÓN)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
3	Gel Antibacterial (500 ml)	\$ 37.95

La erogación de los recursos para el ejercicio fiscal 2021, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerara nulo. -----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida 3** por el licitante **B.A.M.O.R. S.A. de C.V.**; resultó **solvente** porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 73). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado** para la **partida 3**, enviar **a partir del día hábil siguiente de la presente notificación**, a los correos electrónicos claudia.mayorga@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx, la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de los documentos a que refieren los incisos C) y D) de dicho numeral; mismos que deberán enviarse a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente; bajo el entendido de que en términos del acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020, el Instituto requiera su original dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19 y sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control del Instituto emplee sus facultades de verificación. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

Asimismo y de conformidad con el punto de acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, emitido con motivo de la epidemia de enfermedad provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19), reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, y por el Consejo de Salubridad General mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 siguiente, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y considerando lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020; el **13 de enero de 2021**, se llevará a cabo la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, instrumento jurídico que será remitido al correo electrónico designado dentro del procedimiento por el licitante adjudicado para su conocimiento, en el entendido de que una vez levantada la contingencia, se le hará de su conocimiento por la misma vía y se le citará dentro de los 30 días naturales posteriores a dicho levantamiento para recabar la firma autógrafa de su representante legal, en las instalaciones del Instituto. No se omite precisar que atento a la última parte del primer párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO, **el Instituto requiere la entrega de los bienes de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación**, independientemente de que el contrato sea suscrito por el licitante adjudicado dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57, artículo 58 del REGLAMENTO y los artículos 115, fracción III, 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida 3 deberá enviar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **22 de enero de 2021**, a los correos electrónicos claudia.mayorga@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx; misma que será en **Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral**; bajo el entendido de que en términos del acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y considerando lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020; el Instituto requiera su original dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19 y sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control del Instituto emplee sus facultades de verificación. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad en lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de su evaluación técnica de las proposiciones que realizó, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones/>, así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos”, en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para el Subdirector de Adquisiciones, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para las **partidas 1, 2, 3 y 4** por la **Dirección de Capacitación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, a través de los Servidores Públicos: **Mtro. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral** y por **Jorge Anaya Lechuga, Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral**, y que fuera remitida mediante **Oficio Núm. INE/DECEyEC/DCE/0583/2020**, en el que se detalló el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2, 3 y 4”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área requirente y/o técnica, determinó las Especificaciones técnicas de los bienes a contratar de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área requirente y/o técnica es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 17:45 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 360134
HASH:
03AE7371B90139E3009D1A70D952DC131D28428
81D34A0872670807BCBF0FAEC

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

Licitante

JRLYM S.A. DE C.V.



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1678 - LP-INE-063/2020 - Adquisición de Insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

Valoración Final

Proyecto: **3874**- LP-INE-063/2020 - Adquisición de Insumos de protección e higiene

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 18/12/2020 12:00:00 p. m.

Crear **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 0)**

Resumen de Respuestas **Calificación** **Sobre Técnico** **Sobre Económico** **Estado Valoración**

Proveedor: JRLYM

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

Histórico





Ronda actual
0

Evaluacion del Proveedor

Aceptado

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 18/12/2020 11:41:56 a. m. Por HUMBERTO JARQUIN RAMIREZ

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Sobre Legal - Administrativo	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>administrativo - legal.pdf (277 KB)</p>	0 (0)



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1678 - LP-INE-063/2020 - Adquisición de Insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

 Valoración Final

Proyecto: **3874**- LP-INE-063/2020 - Adquisición de Insumos de protección e higiene

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 18/12/2020 12:00:00 p. m.

Crear **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Resumen de Respuestas Calificación **Sobre Técnico** Sobre Económico Estado Valoración



Proveedor : JRLYM 

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

 **Histórico**





Ronda actual
0



Evaluación del Proveedor

Aceptado



Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)



2. Sobre / Documento Técnico (T)



2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro

Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 18/12/2020 11:41:56 a. m. Por HUMBERTO JARQUIN RAMIREZ

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>oferta tecnica.pdf (383 KB)</p>	0 (0)





[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) **[Sobre Económico](#)** [Estado Valoración](#)

[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) Proveedor: JRLYM

[↻ Histórico](#)

Resumen Evaluación Económica

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 18/12/2020 11:41:56 a. m. Por HUMBERTO JARQUIN RAMIREZ

Evaluación del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#)

[📎 Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0



[← Volver a la Lista](#)



		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo: tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> oferta economica.pdf (96 KB)</p>	0 (0)



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

ANEXO 2

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos legales y administrativos** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2.**-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

29-diciembre-2020

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 9	Anexo 6	No aplica
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)	4.1. inciso i)
B.A.M.O.R. S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 5 y 6 de 14)	Sí cumple (folio 7 de 14)	Sí cumple (folio 8 de 14)	Sí cumple (folio 9 de 14)	Sí cumple (folio 10 de 14)	Sí cumple (folio 11 de 14)	Sí cumple (folio 12 de 14)	Sí cumple (folio 13 de 14)	Sí cumple (folio 14 de 14)	No aplica
COMERCIT S.A. DE C.V.	Sí cumple (página 2)	Sí cumple (página 3)	Sí cumple (página 4) Nota 1	Sí cumple (página 5)	Sí cumple (página 6) Nota 1	Sí cumple (página 7) Nota 1	Sí cumple (página 8)	Sí cumple (página 10) Nota 1	Sí cumple (página 9)	No aplica
Corporativo Cubrete, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0000043 y 0000044)	Sí cumple (folio 0000045)	Sí cumple (folio 0000046)	Sí cumple (folio 0000047)	Sí cumple (folio 0000048)	Sí cumple (folio 0000049)	Sí cumple (folio 0000050)	Sí cumple (folio 0000051)	Sí cumple (folio 0000052)	No aplica
GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 002 y 003)	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 049)	Sí cumple (folio 050)	Sí cumple (folio 051)	Sí cumple (folio 052)	Sí cumple (folio 053) Nota 2	Sí cumple (folio 054)	Sí cumple (folio 055) Nota 2	No aplica
GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.	Sí cumple (páginas 1 y 2)	Sí cumple (página 2)	Sí cumple (página 3)	Sí cumple (página 4)	Sí cumple (página 5)	Sí cumple (página 6)	Sí cumple (página 7)	Sí cumple (página 8)	Sí cumple (página 9)	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

29-diciembre-2020

INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 000001, 0000 2, 0000 3 y 0000 4)	No cumple (folio 0000 5 Nota 3)	Sí cumple (folio 0000 6)	Sí cumple (folio 0000 7)	Sí cumple (folio 0000 8)	Sí cumple (folio 0000 9)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folios 000011 y 000012))	Sí cumple (folios 000013 y 000014)	No aplica
Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 002 y 003)	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 0010)	Sí cumple (folio 0012)	Sí cumple (folio 0014)	Sí cumple (folio 0018)	Sí cumple (folio 0016)	No aplica
Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 2 y 3 de 20)	Sí cumple (folio 4 de 20)	Sí cumple (folio 5 de 20)	Sí cumple (folio 6 de 20)	Sí cumple (folio 7 de 20)	Sí cumple (folio 8 de 20)	Sí cumple (folio 9 de 20)	Sí cumple (folio 12 de 20)	Sí cumple (folio 10 de 20)	No aplica

Nota 1

Licitante: COMERCIT S.A. DE C.V.

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por el licitante COMERCIT S.A. DE C.V., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos mencionaron lo siguiente:

Anexo	Folio de la proposición	Texto de la proposición presentada	Convocatoria
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	página 4	El licitante hace la manifestación correspondiente, respecto al procedimiento de "ADQUISICION DE CAJAS DE CARTON CORRUGADO Y BOLSAS TIPO SOBRE"	La convocatoria señala que el objeto de la contratación es: "Adquisición de Insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021"
Anexo 3 "C" "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"	página 6	El licitante refiere incompleto el objeto de la contratación en los escritos presentados, detallando: "ADQUISICION DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL"	
Anexo 4 "Declaración de Integridad"	página 7		
Anexo 9 "Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional"	página 10		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

29-diciembre-2020

Por lo anterior, se determina que el haber señalado diferentes objetos de contratación respecto del presente procedimiento, dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que el número de procedimiento que refiere es correcto y que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE en el expediente número 3874 relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2020" convocada para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021"; lo anterior, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) que establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

Nota 2

Licitante: GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, se observó que en lo que se refiere a los Anexos denominados: 5 "Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana" (folio 053 de su proposición) y 6 "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas" (folio 055 de su proposición); el licitante detalla que el Representante Legal EMILIO EDUARDO HUERTA PEÑA es de Nacionalidad Mexicana y que pertenece al rango de pequeña empresa; sin embargo en el Anexo 2 correspondiente a la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante" (folio 002 de su proposición), se detalla que la empresa GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V. es de Nacionalidad Mexicana, con estratificación de pequeña empresa; circunstancia que no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que la información solicitada tanto en el Anexo 5 como en el Anexo 6, se encuentra contenida en el Anexo 2 de la proposición presentada por el licitante GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.; circunstancias que no afectan la solvencia de la proposición presentada y que fuera entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE en el expediente número 3874 relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2020" convocada para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021"; lo anterior de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

29-diciembre-2020

Nota 3

Licitante: INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por el licitante INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.; se observó que el licitante presentó la Identificación Oficial del Representante Legal (folio 0000 5 de su proposición); tal y como se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria; sin embargo de la verificación efectuada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado "¿Está vigente tu credencial?", se observó que de la consulta realizada resultó lo siguiente: "Datos incorrectos o inexistentes" No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados" "Verifica que no tienes un trámite posterior", (se anexa pantalla emitida). Por lo que en ese mismo contexto, se consultó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informando que la credencial presentada no es la última que se tiene registrada en el Instituto, en la base de datos de la Lista Nominal, ya que la última actualización cuenta con un número de emisión 02, siendo que la que presentó el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones contiene la emisión 01, desprendiéndose que la credencial para votar no se encuentra vigente como medio de Identificación Oficial, por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras cosas que: ... "En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"; así como lo señalado en el artículo 64 fracción IX y primer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, se determinó que el licitante INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V., NO CUMPLIÓ con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, al no haber presentado la Identificación Oficial VIGENTE del Representante Legal, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

Servidores Públicos

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. José Carlos Ayuardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-063/2020 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 360107
HASH:
82F2A48D4586721F08361DAC5541623B41B9ECC
6228043C3CC7640EE0683FA64

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 360107
HASH:
82F2A48D4586721F08361DAC5541623B41B9ECC
6228043C3CC7640EE0683FA64

Licitante: INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.
Solano Guardado Arturo

¿Está vigente tu credencial?

Tema: [INICIO](#) / RESULTADO

[CENTRO DE AYUDA](#)



No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados,

verifica que no tienes un trámite posterior

Acude al Módulo de Atención Ciudadana más cercano para aclarar tu situación

[Agenda una cita Ubica tu Módulo](#)



La constancia de inscripción al Registro Federal de Electores se genera únicamente para ciudadanos en Lista Nominal.

Propuestas combinadas - OneDr... x

inemexico-my.sharepoint.com/personal/roberto_medina_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?originalPath=aHR0cHM6Ly9pbmVtZXhpY28tbXkuc2h5cmVwb2ludC5jb20vOmY6L2cvGyVyc29uYWwcm9iZ...

[Abrir](#) [Compartir](#) [Copiar vínculo](#) [Imprimir](#) [Descargar](#) [Eliminar](#) [Copiar en](#) [Historial de versiones](#) [Anterior](#) 6 de 9 [Siguinte](#)

0000 5

7 de 33

Windows taskbar: 11:06 a. m. 25/12/2020

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

ANEXO 3

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Partidas 1, 2, 3 y 4

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas 1, 2, 3 y 4** por la **Dirección de Capacitación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, a través de los Servidores Públicos: **Mtro. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral** y por **Jorge Anaya Lechuga, Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio Núm. INE/DECEyEC/DCE/0583/2020**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3**.-----

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones
P r e s e n t e

Estimada Mtra. Campos:

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/799/2020 relativo a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-063/2020, para la “Adquisición de Insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
B.A.M.O.R. S.A. DE C.V.	1	No cumple
B.A.M.O.R. S.A. DE C.V.	2	No cumple
B.A.M.O.R. S.A. DE C.V.	3	Cumple
B.A.M.O.R. S.A. DE C.V.	4	No cumple
COMERCIT S.A. DE C.V.	3	No cumple
COMERCIT S.A. DE C.V.	4	No cumple
CORPORATIVO CUBRETE, S.A. DE C.V.	3	No cumple
CORPORATIVO CUBRETE, S.A. DE C.V.	4	No cumple

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

Licitante:	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple
GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.	2	No cumple
GRUPO MEDIA 2011 S. DE R.L. DE C.V.	2	No cumple
INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.	1	No cumple
INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.	2	No cumple
INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.	3	No cumple
INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V.	4	No cumple
LITOGRAFÍA MIER Y CONCHA S.A. DE C.V.	1	No cumple
LITOGRAFÍA MIER Y CONCHA S.A. DE C.V.	2	No cumple
LITOGRAFÍA MIER Y CONCHA S.A. DE C.V.	3	No cumple
LITOGRAFÍA MIER Y CONCHA S.A. DE C.V.	4	No cumple
PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	2	No cumple

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA

Responsable de la revisión de la información:	Jorge Anaya Lechuga Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral de la DECEYEC
Responsable de la redacción e información del documento:	Ruth Alejandra Navarrete Nieves Jefa de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados de la DECEYEC

C.c.e.p.: **Jorge Anaya Lechuga**. Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral. Presente. jorge.anaya@ine.mx,

oficialia.deceyec@ine.mx

Mtra. Ruth Alejandra Navarrete Nieves. Jefa de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados. Presente. ruth.navarrete@ine.mx, oficialia.deceyec@ine.mx

CONTAMOS TODAS TODOS  **INE**
Instituto Nacional Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

FIRMADO POR: FLORES GARZA CHRISTIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 358035
HASH:
2D14BB032AF364214CD56045C931C96231714CE
A9923F253645FED0C9DC9EE41

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B.A.M.O.R., S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Licitante en su proposición deberá incluir la documentación que acredite el cumplimiento de las características de los bienes, así como la oferta técnica y económica en idioma español. En el caso de que los manuales, folletos o fichas técnicas de los bienes se encuentren en un idioma diferente, deberá presentar la traducción simple al español.</p> <p>"EL PROVEEDOR" adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes conforme a lo señalado en el apartado 2 D. Asimismo, la inspección de los bienes será llevada a cabo por el funcionario que recibe indicado en la tabla del apartado 2 D, conforme a los Lineamientos de entrega-recepción, distribución y verificación de los bienes de protección e higiene que para tal efecto sean aprobados por la Comisión correspondiente.</p> <p>La adjudicación de los bienes será por partida con conceptos.</p> <p>Las especificaciones técnicas de los insumos se indican en la Tabla I Especificaciones técnicas de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p>	No aplica	<p>Partida 1. No cumple</p> <p>Partida 2. Cumple</p> <p>Partida 3. Cumple</p>	<p>No incluye información respecto a las características de los bienes de la partida 1, sólo copia lo indicado en el Anexo Técnico.</p> <p>De las partidas 2 y 3 incluye folletos con información sobre las características de los bienes presentados.</p>	34 de 73	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B.A.M.O.R., S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 1. Cubrebocas Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Cubrebocas reutilizable de tres capas: interna-algodón, media-algodón, externa-poliéster; elaborado en combinación de algodón y poliéster. Cintas de elástico ajustable para oreja; costura reforzada. Hipoalérgica, antiestática y resistente a fluidos.</p> <p>Que cubra del puente de la nariz hasta debajo de la barbilla. Garantía de lavado de al menos 50 veces.</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>En la junta de aclaraciones se específico el color del producto: Negro.</p>	<p>No cumple</p>	<p>En el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria foja 35 se señala que el producto deberá ser reutilizable de tres capas: interna-algodón, media-algodón, externa-poliéster; elaborado en combinación de algodón y poliéster. Lo ofertado por el licitante esta elaborado en material plástico. No presenta garantía de lavado de al menos 50 veces.</p>	<p>35 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	--	------------------	---	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B.A.M.O.R., S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 2. Careta Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Careta de protección facial con mica transparente antiempañante, con visor móvil. Arnés ajustable a la cabeza, ergonómica Tamaño: aproximado 31 x 22 cm, que cubra frente y lados de la cara que permita la colocación de otro equipo de protección personal (ej. respirador) o lentes del personal. La careta deberá de permitir su limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio.</p> <p>El proveedor deberá manifestar el tiempo de utilidad de la careta. En caso de ser careta con mica desmontable se deberá de garantizar micas de repuesto.</p> <p>Materiales y calibres recomendados: PET 2 mm o calibre 20 PETG 1.5 mm o calibre 15 PVC 2 mm o calibre 20 Acetato 0.76 mm</p> <p>12 de enero de 2020. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>Para la partida 2 los licitantes pueden cotizar: Bienes y calibres recomendados: •PET 2 mm o calibre 20 •PETG 1.5 mm o calibre 15 •PVC 2 mm o calibre 20 •Acetato 0.76 mm Garantizando la durabilidad de la careta. Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y precios convenientes.</p>	<p>No cumple</p>	<p>En el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria foja 35 se señala que el producto deberá contar con arnés ajustable a la cabeza, ergonómico. Lo ofertado por el licitante y conforme a experiencia previas el arnés no es ergonómico porque causa irritación en la piel. El proveedor no manifiesta el tiempo de utilidad de la careta.</p>	<p>35 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
--	--	------------------	---	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B.A.M.O.R., S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 3. Gel Antibacterial Mínimo 50,421 Máximo 53,075</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación de 500 ml 12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>	<p>El producto ofertado cumple con lo solicitado en el Anexo técnico respecto al porcentaje de alcohol y presentación.</p>	<p>36 de 73</p>	
---	------------------	---------------	--	-----------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B.A.M.O.R., S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 4. Gel Antibacterial Mínimo 600 Máxima 632</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación: galón de 3.8 litros</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>36 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>A.- Designación de enlaces.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar el personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la entrega de los bienes requeridos, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico o carta membretada de la empresa, durante los tres días naturales posteriores a la notificación de adjudicación del Contrato, al Administrador del Contrato.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>36 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B.A.M.O.R., S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>B.- Empaque y rotulación</p> <p>Los bienes deberán ser empaquetados para su distribución en las 32 juntas locales ejecutivas del país, por lo que se deberán empaquetarse de la siguiente manera y de acuerdo con el APÉNDICE I Empacado y distribución de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p> <p>Cubre bocas Paquetes o caja con la cantidad asignada a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Careta Paquetes o cajas de 100 pieza, más paquetes o cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial (500 ml) Cajas de 50 piezas, más cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial Galones individuales para cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	
<p>C.- Cantidad de bienes por entidad. Según cantidades descritas en el inciso C, del Anexo Técnico</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B.A.M.O.R., S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de los bienes solicitados de conformidad al APÉNDICE I. La rotulación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <p>Tabla II del Anexo Técnico: Rotulación para empaque de bienes insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>39 de 73</p>	
---	------------------	---------------	--	-----------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: B.A.M.O.R., S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>D.- Entrega de bienes.</p> <p>Los bienes deben ser entregados en los domicilios de las Juntas Locales Ejecutivas de los 32 estados del país, para tal efecto se refieren direcciones y funcionarios responsables de la recepción en horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas:</p> <p>Tabla III del Anexo Técnico. Direcciones de entrega y responsables de la recepción de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>39 de 73</p>	
--	------------------	---------------	--	-----------------	--

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

JORGE ANAYA LECHUGA
Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA
Director de Capacitación Electoral

FIRMADO POR: ANAYA LECHUGA JORGE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359143
HASH:
7934EF6B4E9C1AF15F197398B9F075F559EE825
6F1820D6A7AB7C5E82A2AB6E7

FIRMADO POR: FLORES GARZA CHRISTIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359143
HASH:
7934EF6B4E9C1AF15F197398B9F075F559EE825
6F1820D6A7AB7C5E82A2AB6E7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: COMERCIT, S.A. DE C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Licitante en su proposición deberá incluir la documentación que acredite el cumplimiento de las características de los bienes, así como la oferta técnica y económica en idioma español. En el caso de que los manuales, folletos o fichas técnicas de los bienes se encuentren en un idioma diferente, deberá presentar la traducción simple al español.</p> <p>"EL PROVEEDOR" adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes conforme a lo señalado en el apartado 2 D. Asimismo, la inspección de los bienes será llevada a cabo por el funcionario que recibe indicado en la tabla del apartado 2 D, conforme a los Lineamientos de entrega-recepción, distribución y verificación de los bienes de protección e higiene que para tal efecto sean aprobados por la Comisión correspondiente.</p> <p>La adjudicación de los bienes será por partida con conceptos.</p> <p>Las especificaciones técnicas de los insumos se indican en la Tabla I Especificaciones técnicas de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p>	No aplica	No cumple	No incluye información respecto a las características de los bienes ofertados, sólo copia lo indicado en el Anexo Técnico.	34 de 73	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: COMERCIT, S.A. DE C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 1. Cubrebocas Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Cubrebocas reutilizable de tres capas: interna-algodón, media-algodón, externa-poliéster; elaborado en combinación de algodón y poliéster. Cintas de elástico ajustable para oreja; costura reforzada. Hipoalergénica, antiestática y resistente a fluidos.</p> <p>Que cubra del puente de la nariz hasta debajo de la barbilla. Garantía de lavado de al menos 50 veces.</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>En la junta de aclaraciones se especifico el color del producto: Negro.</p>	<p>No cotizó</p>	<p>No cotizó</p>	<p>35 de 73</p>	
---	--	------------------	------------------	-----------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: COMERCIT, S.A. DE C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 2. Careta Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Careta de protección facial con mica transparente antiempañante, con visor móvil. Arnés ajustable a la cabeza, ergonómica Tamaño: aproximado 31 x 22 cm, que cubra frente y lados de la cara que permita la colocación de otro equipo de protección personal (ej. respirador) o lentes del personal. La careta deberá de permitir su limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio.</p> <p>El proveedor deberá manifestar el tiempo de utilidad de la careta. En caso de ser careta con mica desmontable se deberá de garantizar micas de repuesto.</p> <p>Materiales y calibres recomendados: PET 2 mm o calibre 20 PETG 1.5 mm o calibre 15 PVC 2 mm o calibre 20 Acetato 0.76 mm</p> <p>12 de enero de 2020. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>Para la partida 2 los licitantes pueden cotizar: Bienes y calibres recomendados: •PET 2 mm o calibre 20 •PETG 1.5 mm o calibre 15 •PVC 2 mm o calibre 20 •Acetato 0.76 mm Garantizando la durabilidad de la careta. Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y precios convenientes.</p>	<p>No cotizó</p>	<p>No cotizó</p>	<p>35 de 73</p>	
--	--	------------------	------------------	-----------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: COMERCIT, S.A. DE C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 3. Gel Antibacterial Mínimo 50,421 Máximo 53,075</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación de 500 ml 12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>36 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	------------------	------------------	-----------------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: COMERCIT, S.A. DE C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 4. Gel Antibacterial Mínimo 600 Máxima 632</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación: galón de 3.8 litros</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>36 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>A.- Designación de enlaces.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar el personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la entrega de los bienes requeridos, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico o carta membretada de la empresa, durante los tres días naturales posteriores a la notificación de adjudicación del Contrato, al Administrador del Contrato.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>36 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **COMERCIT, S.A. DE C.V.**

Partidas: **3 y 4**

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>B.- Empaque y rotulación</p> <p>Los bienes deberán ser empaquetados para su distribución en las 32 juntas locales ejecutivas del país, por lo que se deberán empaquetarse de la siguiente manera y de acuerdo con el APÉNDICE I Empacado y distribución de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p> <p>Cubre bocas Paquetes o caja con la cantidad asignada a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Careta Paquetes o cajas de 100 piezas, más paquetes o cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial (500 ml) Cajas de 50 piezas, más cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial Galones individuales para cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	
<p>C.- Cantidad de bienes por entidad. Según cantidades descritas en el inciso C, del Anexo Técnico</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: COMERCIT, S.A. DE C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de los bienes solicitados de conformidad al APÉNDICE I. La rotulación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <p>Tabla II del Anexo Técnico: Rotulación para empaque de bienes insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>39 de 73</p>	
---	------------------	---------------	--	-----------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: COMERCIT, S.A. DE C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>D.- Entrega de bienes.</p> <p>Los bienes deben ser entregados en los domicilios de las Juntas Locales Ejecutivas de los 32 estados del país, para tal efecto se refieren direcciones y funcionarios responsables de la recepción en horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas:</p> <p>Tabla III del Anexo Técnico. Direcciones de entrega y responsables de la recepción de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>39 de 73</p>	
--	------------------	---------------	--	-----------------	--

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

JORGE ANAYA LECHUGA
Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA
Director de Capacitación Electoral

FIRMADO POR: ANAYA LECHUGA JORGE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359150
HASH:
0F0FAA40C2A89050A31EB5D954E3F6A1E7BFAFA
A5C262663C828F349F533BFB8

FIRMADO POR: FLORES GARZA CHRISTIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359150
HASH:
0F0FAA40C2A89050A31EB5D954E3F6A1E7BFAFA
A5C262663C828F349F533BFB8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CORPORATIVO CUBRETE, S.A. de C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Licitante en su proposición deberá incluir la documentación que acredite el cumplimiento de las características de los bienes, así como la oferta técnica y económica en idioma español. En el caso de que los manuales, folletos o fichas técnicas de los bienes se encuentren en un idioma diferente, deberá presentar la traducción simple al español.</p> <p>"EL PROVEEDOR" adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes conforme a lo señalado en el apartado 2 D. Asimismo, la inspección de los bienes será llevada a cabo por el funcionario que recibe indicado en la tabla del apartado 2 D, conforme a los Lineamientos de entrega-recepción, distribución y verificación de los bienes de protección e higiene que para tal efecto sean aprobados por la Comisión correspondiente.</p> <p>La adjudicación de los bienes será por partida con conceptos.</p> <p>Las especificaciones técnicas de los insumos se indican en la Tabla I Especificaciones técnicas de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p>	No aplica	Cumple	Presenta información técnica respecto a los productos ofertados,	34 de 73	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CORPORATIVO CUBRETE, S.A. de C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 1. Cubrebocas Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Cubrebocas reutilizable de tres capas: interna-algodón, media-algodón, externa-poliéster; elaborado en combinación de algodón y poliéster. Cintas de elástico ajustable para oreja; costura reforzada. Hipoalergénica, antiestática y resistente a fluidos.</p> <p>Que cubra del puente de la nariz hasta debajo de la barbilla. Garantía de lavado de al menos 50 veces.</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>En la junta de aclaraciones se especifico el color del producto: Negro.</p>	<p>No cotizó</p>	<p>No cotizó</p>	<p>35 de 73</p>	
---	--	------------------	------------------	-----------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CORPORATIVO CUBRETE, S.A. de C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 2. Careta Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Careta de protección facial con mica transparente antiempañante, con visor móvil. Arnés ajustable a la cabeza, ergonómica Tamaño: aproximado 31 x 22 cm, que cubra frente y lados de la cara que permita la colocación de otro equipo de protección personal (ej. respirador) o lentes del personal. La careta deberá de permitir su limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio.</p> <p>El proveedor deberá manifestar el tiempo de utilidad de la careta. En caso de ser careta con mica desmontable se deberá de garantizar micas de repuesto.</p> <p>Materiales y calibres recomendados: PET 2 mm o calibre 20 PETG 1.5 mm o calibre 15 PVC 2 mm o calibre 20 Acetato 0.76 mm</p> <p>12 de enero de 2020. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>Para la partida 2 los licitantes pueden cotizar: Bienes y calibres recomendados: •PET 2 mm o calibre 20 •PETG 1.5 mm o calibre 15 •PVC 2 mm o calibre 20 •Acetato 0.76 mm Garantizando la durabilidad de la careta. Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y precios convenientes.</p>	<p>No cotizó</p>	<p>No cotizó</p>	<p>35 de 73</p>	
--	--	------------------	------------------	-----------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CORPORATIVO CUBRETE, S.A. de C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 3. Gel Antibacterial Mínimo 50,421 Máximo 53,075</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación de 500 ml 12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>36 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	------------------	------------------	-----------------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CORPORATIVO CUBRETE, S.A. de C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 4. Gel Antibacterial Mínimo 600 Máxima 632</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación: galón de 3.8 litros</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>36 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>A.- Designación de enlaces.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar el personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la entrega de los bienes requeridos, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico o carta membretada de la empresa, durante los tres días naturales posteriores a la notificación de adjudicación del Contrato, al Administrador del Contrato.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>36 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CORPORATIVO CUBRETE, S.A. de C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>B.- Empaque y rotulación</p> <p>Los bienes deberán ser empaquetados para su distribución en las 32 juntas locales ejecutivas del país, por lo que se deberán empaquetarse de la siguiente manera y de acuerdo con el APÉNDICE I Empacado y distribución de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p> <p>Cubre bocas Paquetes o caja con la cantidad asignada a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Careta Paquetes o cajas de 100 pieza, más paquetes o cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial (500 ml) Cajas de 50 piezas, más cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial Galones individuales para cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	
<p>C.- Cantidad de bienes por entidad. Según cantidades descritas en el inciso C, del Anexo Técnico</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CORPORATIVO CUBRETE, S.A. de C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de los bienes solicitados de conformidad al APÉNDICE I. La rotulación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <p>Tabla II del Anexo Técnico: Rotulación para empaque de bienes insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>39 de 73</p>	
---	------------------	---------------	--	-----------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CORPORATIVO CUBRETE, S.A. de C.V.

Partidas: 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>D.- Entrega de bienes.</p> <p>Los bienes deben ser entregados en los domicilios de las Juntas Locales Ejecutivas de los 32 estados del país, para tal efecto se refieren direcciones y funcionarios responsables de la recepción en horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas:</p> <p>Tabla III del Anexo Técnico. Direcciones de entrega y responsables de la recepción de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>39 de 73</p>	
--	------------------	---------------	--	-----------------	--

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

JORGE ANAYA LECHUGA
Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral

Revisó

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA
Director de Capacitación Electoral

FIRMADO POR: ANAYA LECHUGA JORGE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359144
HASH:
DF4B4AECD74F10CBB9AD7CB2711ACF534E48998
59B9C50707F300382FD67A7DF

FIRMADO POR: FLORES GARZA CHRISTIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359144
HASH:
DF4B4AECD74F10CBB9AD7CB2711ACF534E48998
59B9C50707F300382FD67A7DF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Licitante en su proposición deberá incluir la documentación que acredite el cumplimiento de las características de los bienes, así como la oferta técnica y económica en idioma español. En el caso de que los manuales, folletos o fichas técnicas de los bienes se encuentren en un idioma diferente, deberá presentar la traducción simple al español.</p> <p>"EL PROVEEDOR" adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes conforme a lo señalado en el apartado 2 D. Asimismo, la inspección de los bienes será llevada a cabo por el funcionario que recibe indicado en la tabla del apartado 2 D, conforme a los Lineamientos de entrega-recepción, distribución y verificación de los bienes de protección e higiene que para tal efecto sean aprobados por la Comisión correspondiente.</p> <p>La adjudicación de los bienes será por partida con conceptos.</p> <p>Las especificaciones técnicas de los insumos se indican en la Tabla I Especificaciones técnicas de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p>	No aplica	No cumple	No incluye información respecto a las características de los bienes de la partida 2 ofertados, sólo copia lo indicado en el Anexo Técnico.	34 de 73	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 1. Cubrebocas Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Cubrebocas reutilizable de tres capas: interna-algodón, media-algodón, externa-poliéster; elaborado en combinación de algodón y poliéster. Cintas de elástico ajustable para oreja; costura reforzada. Hipoalergénica, antiestática y resistente a fluidos.</p> <p>Que cubra del puente de la nariz hasta debajo de la barbilla. Garantía de lavado de al menos 50 veces.</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No cotizó</p>	<p>No cotizó</p>	<p>35 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	------------------	------------------	------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 2. Careta Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Careta de protección facial con mica transparente antiempañante, con visor móvil. Arnés ajustable a la cabeza, ergonómica Tamaño: aproximado 31 x 22 cm, que cubra frente y lados de la cara que permita la colocación de otro equipo de protección personal (ej. respirador) o lentes del personal. La careta deberá de permitir su limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio.</p> <p>El proveedor deberá manifestar el tiempo de utilidad de la careta. En caso de ser careta con mica desmontable se deberá de garantizar micas de repuesto.</p> <p>Materiales y calibres recomendados: PET 2 mm o calibre 20 PETG 1.5 mm o calibre 15 PVC 2 mm o calibre 20 Acetato 0.76 mm</p> <p>12 de enero de 2020. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>Para la partida 2 los licitantes pueden cotizar: Bienes y calibres recomendados: •PET 2 mm o calibre 20 •PETG 1.5 mm o calibre 15 •PVC 2 mm o calibre 20 •Acetato 0.76 mm</p> <p>Garantizando la durabilidad de la careta. Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y precios convenientes.</p>	<p>No cumple</p>	<p>En el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria foja 35 se señala que el producto deberá contar con Arnés ajustable a la cabeza, ergonómico. Lo ofertado por el licitante y conforme a experiencia previas el Arnés no es ergonómico porque causa irritación en la piel. El proveedor no manifiesta el tiempo de utilidad de la careta.</p>	<p>35 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
--	---	------------------	---	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 3. Gel Antibacterial Mínimo 50,421 Máximo 53,075</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación de 500 ml 12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No cotizó</p>	<p>No cotizó</p>	<p>No cotizó</p>	<p>36 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	------------------	------------------	------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 4. Gel Antibacterial Mínimo 600 Máxima 632</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación: galón de 3.8 litros</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p> <p>A.- Designación de enlaces.</p>	No cotizó	No cotizó	No cotizó	36 de 73	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>"EL PROVEEDOR" deberá designar el personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la entrega de los bienes requeridos, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico o carta membretada de la empresa, durante los tres días naturales posteriores a la notificación de adjudicación del Contrato, al Administrador del Contrato.</p>	No aplica	Cumple		36 de 73	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>B.- Empaque y rotulación</p> <p>Los bienes deberán ser empaquetados para su distribución en las 32 juntas locales ejecutivas del país, por lo que se deberán empaquetarse de la siguiente manera y de acuerdo con el APÉNDICE I Empacado y distribución de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p> <p>Cubrebocas Paquetes o caja con la cantidad asignada a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Careta Paquetes o cajas de 100 pieza, más paquetes o cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial (500 ml) Cajas de 50 piezas, más cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial Galones individuales para cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	
<p>C.- Cantidad de bienes por entidad. Según cantidades descritas en el inciso C, del Anexo Técnico</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de los bienes solicitados de conformidad al APÉNDICE I. La rotulación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <p>Tabla II del Anexo Técnico: Rotulación para empaque de bienes insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>39 de 73</p>	
---	------------------	---------------	--	-----------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>D.- Entrega de bienes.</p> <p>Los bienes deben ser entregados en los domicilios de las Juntas Locales Ejecutivas de los 32 estados del país, para tal efecto se refieren direcciones y funcionarios responsables de la recepción en horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas:</p> <p>Tabla III del Anexo Técnico. Direcciones de entrega y responsables de la recepción de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>39 de 73</p>	
--	------------------	---------------	--	-----------------	--

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

JORGE ANAYA LECHUGA
Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral

Revisó

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA
Director de Capacitación Electoral

FIRMADO POR: ANAYA LECHUGA JORGE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359151
HASH:
8056B5CF37EE0C3FB05833D511755998F7A5894
6B622E5ED4EE26B822DAACEF8

FIRMADO POR: FLORES GARZA CHRISTIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359151
HASH:
8056B5CF37EE0C3FB05833D511755998F7A5894
6B622E5ED4EE26B822DAACEF8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Licitante en su proposición deberá incluir la documentación que acredite el cumplimiento de las características de los bienes, así como la oferta técnica y económica en idioma español. En el caso de que los manuales, folletos o fichas técnicas de los bienes se encuentren en un idioma diferente, deberá presentar la traducción simple al español.</p> <p>"EL PROVEEDOR" adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes conforme a lo señalado en el apartado 2 D. Asimismo, la inspección de los bienes será llevada a cabo por el funcionario que recibe indicado en la tabla del apartado 2 D, conforme a los Lineamientos de entrega-recepción, distribución y verificación de los bienes de protección e higiene que para tal efecto sean aprobados por la Comisión correspondiente.</p> <p>La adjudicación de los bienes será por partida con conceptos.</p> <p>Las especificaciones técnicas de los insumos se indican en la Tabla I Especificaciones técnicas de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p>	No aplica	No cumple	No incluye información respecto a las características de los bienes de la partida 2 ofertados, sólo copia lo indicado en el Anexo Técnico.	34 de 73	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 1. Cubrebocas Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Cubrebocas reutilizable de tres capas: interna-algodón, media-algodón, externa-poliéster; elaborado en combinación de algodón y poliéster. Cintas de elástico ajustable para oreja; costura reforzada. Hipoalergénica, antiestática y resistente a fluidos.</p> <p>Que cubra del puente de la nariz hasta debajo de la barbilla. Garantía de lavado de al menos 50 veces.</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No cotizó</p>	<p>No cotizó</p>	<p>No cotizó</p>	<p>35 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	------------------	------------------	------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 2. Careta Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Careta de protección facial con mica transparente antiempañante, con visor móvil. Arnés ajustable a la cabeza, ergonómica Tamaño: aproximado 31 x 22 cm, que cubra frente y lados de la cara que permita la colocación de otro equipo de protección personal (ej. respirador) o lentes del personal. La careta deberá de permitir su limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio.</p> <p>El proveedor deberá manifestar el tiempo de utilidad de la careta. En caso de ser careta con mica desmontable se deberá de garantizar micas de repuesto.</p> <p>Materiales y calibres recomendados: PET 2 mm o calibre 20 PETG 1.5 mm o calibre 15 PVC 2 mm o calibre 20 Acetato 0.76 mm</p> <p>12 de enero de 2020. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>Para la partida 2 los licitantes pueden cotizar: Bienes y calibres recomendados: •PET 2 mm o calibre 20 •PETG 1.5 mm o calibre 15 •PVC 2 mm o calibre 20 •Acetato 0.76 mm</p> <p>Garantizando la durabilidad de la careta. Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y precios convenientes.</p>	<p>No cumple</p>	<p>En el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria foja 35 se señala que el producto Careta de protección facial cumple con las especificaciones técnicas de mica transparente con visor móvil, arnés ajustable ergonómico, tamaño. Sin embargo, el proveedor no manifiesta el tiempo de utilidad de la careta. El proveedor presenta la carta de entrega de muestras que fue ingresada en el sitio de CompralNE, sin embargo, en la propuesta remitida vía correo electrónico por el área de adquisiciones no se incluye.</p>	<p>35 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
--	---	------------------	---	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 3. Gel Antibacterial Mínimo 50,421 Máximo 53,075</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación de 500 ml 12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	No cotizó	No cotizó	No cotizó	36 de 73	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>Partida 4. Gel Antibacterial Mínimo 600 Máxima 632</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación: galón de 3.8 litros</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	No cotizó	No cotizó	No cotizó	36 de 73	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>A.- Designación de enlaces.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar el personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la entrega de los bienes requeridos, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico o carta membretada de la empresa, durante los tres días naturales posteriores a la notificación de adjudicación del Contrato, al Administrador del Contrato.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>36 de 73</p>	
<p>B.- Empaque y rotulación</p> <p>Los bienes deberán ser empaquetados para su distribución en las 32 juntas locales ejecutivas del país, por lo que se deberán empaquetarse de la siguiente manera y de acuerdo con el APÉNDICE I Empacado y distribución de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p> <p>Cubre bocas Paquetes o caja con la cantidad asignada a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Careta Paquetes o cajas de 100 pieza, más paquetes o cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial (500 ml) Cajas de 50 piezas, más cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial Galones individuales para cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	
<p>C.- Cantidad de bienes por entidad. Según cantidades descritas en el inciso C, del Anexo Técnico</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO MEDIA 2011, S. DE R.L. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de los bienes solicitados de conformidad al APÉNDICE I. La rotulación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <p>Tabla II del Anexo Técnico: Rotulación para empaque de bienes insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	No aplica	Cumple		39 de 73	
<p>D.- Entrega de bienes.</p> <p>Los bienes deben ser entregados en los domicilios de las Juntas Locales Ejecutivas de los 32 estados del país, para tal efecto se refieren direcciones y funcionarios responsables de la recepción en horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas:</p> <p>Tabla III del Anexo Técnico. Direcciones de entrega y responsables de la recepción de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	No aplica	Cumple		39 de 73	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

JORGE ANAYA LECHUGA
Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA
Director de Capacitación Electoral

FIRMADO POR: ANAYA LECHUGA JORGE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 360318
HASH:
C1D236272CF8274C267EE10E74962702B80D170
9D1BECC4980F93F69E983D5ED

FIRMADO POR: FLORES GARZA CHRISTIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 360318
HASH:
C1D236272CF8274C267EE10E74962702B80D170
9D1BECC4980F93F69E983D5ED

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V. Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Licitante en su proposición deberá incluir la documentación que acredite el cumplimiento de las características de los bienes, así como la oferta técnica y económica en idioma español. En el caso de que los manuales, folletos o fichas técnicas de los bienes se encuentren en un idioma diferente, deberá presentar la traducción simple al español.</p> <p>"EL PROVEEDOR" adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes conforme a lo señalado en el apartado 2 D. Asimismo, la inspección de los bienes será llevada a cabo por el funcionario que recibe indicado en la tabla del apartado 2 D, conforme a los Lineamientos de entrega-recepción, distribución y verificación de los bienes de protección e higiene que para tal efecto sean aprobados por la Comisión correspondiente.</p> <p>La adjudicación de los bienes será por partida con conceptos.</p> <p>Las especificaciones técnicas de los insumos se indican en la Tabla I Especificaciones técnicas de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p>	No aplica	No cumple	No incluye información técnica resepecto a los productos ofertados, sólo copia lo indicado en el Anexo Técnico	34 de 73	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V. Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 1. Cubrebocas Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Cubrebocas reutilizable de tres capas: interna-algodón, media-algodón, externa-poliéster; elaborado en combinación de algodón y poliéster. Cintas de elástico ajustable para oreja; costura reforzada. Hipoalérgica, antiestática y resistente a fluidos.</p> <p>Que cubra del puente de la nariz hasta debajo de la barbilla. Garantía de lavado de al menos 50 veces.</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>En la junta de aclaraciones se especifico el color del producto: Negro.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>35 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	--	------------------	-----------------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V. Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 2. Careta Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Careta de protección facial con mica transparente antiempañante, con visor movable. Arnés ajustable a la cabeza, ergonómica Tamaño: aproximado 31 x 22 cm, que cubra frente y lados de la cara que permita la colocación de otro equipo de protección personal (ej. respirador) o lentes del personal. La careta deberá de permitir su limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio.</p> <p>El proveedor deberá manifestar el tiempo de utilidad de la careta. En caso de ser careta con mica desmontable se deberá de garantizar micas de repuesto.</p> <p>Materiales y calibres recomendados: PET 2 mm o calibre 20 PETG 1.5 mm o calibre 15 PVC 2 mm o calibre 20 Acetato 0.76 mm</p> <p>12 de enero de 2020. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>Para la partida 2 los licitantes pueden cotizar: Bienes y calibres recomendados: •PET 2 mm o calibre 20 •PETG 1.5 mm o calibre 15 •PVC 2 mm o calibre 20 •Acetato 0.76 mm Garantizando la durabilidad de la careta. Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y precios convenientes.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>35 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
--	--	------------------	-----------------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V. Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 3. Gel Antibacterial Mínimo 50,421 Máximo 53,075</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación de 500 ml 12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>36 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	------------------	------------------	-----------------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V. Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 4. Gel Antibacterial Mínimo 600 Máxima 632</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación: galón de 3.8 litros</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>36 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>A.- Designación de enlaces.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar el personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la entrega de los bienes requeridos, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico o carta membretada de la empresa, durante los tres días naturales posteriores a la notificación de adjudicación del Contrato, al Administrador del Contrato.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>36 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V. Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>B.- Empaque y rotulación</p> <p>Los bienes deberán ser empaquetados para su distribución en las 32 juntas locales ejecutivas del país, por lo que se deberán empaquetarse de la siguiente manera y de acuerdo con el APÉNDICE I Empacado y distribución de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p> <p>Cubre bocas Paquetes o caja con la cantidad asignada a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Careta Paquetes o cajas de 100 piezas, más paquetes o cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial (500 ml) Cajas de 50 piezas, más cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial Galones individuales para cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	
<p>C.- Cantidad de bienes por entidad. Según cantidades descritas en el inciso C, del Anexo Técnico</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V. Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de los bienes solicitados de conformidad al APÉNDICE I. La rotulación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <p>Tabla II del Anexo Técnico: Rotulación para empaque de bienes insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>39 de 73</p>	
---	------------------	---------------	--	-----------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLANO S.A. DE C.V. Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>D.- Entrega de bienes.</p> <p>Los bienes deben ser entregados en los domicilios de las Juntas Locales Ejecutivas de los 32 estados del país, para tal efecto se refieren direcciones y funcionarios responsables de la recepción en horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas:</p> <p>Tabla III del Anexo Técnico. Direcciones de entrega y responsables de la recepción de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>39 de 73</p>	
--	------------------	---------------	--	-----------------	--

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

JORGE ANAYA LECHUGA
Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral

Revisó

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA
Director de Capacitación Electoral

FIRMADO POR: ANAYA LECHUGA JORGE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359152
HASH:
0A2AA5F78C2ACA5EA7246BC5957632BB38CD1D5
FF21B0180C33E2855C7589299

FIRMADO POR: FLORES GARZA CHRISTIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359152
HASH:
0A2AA5F78C2ACA5EA7246BC5957632BB38CD1D5
FF21B0180C33E2855C7589299

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LITOGRAFÍA MIER Y CONCHA, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Licitante en su proposición deberá incluir la documentación que acredite el cumplimiento de las características de los bienes, así como la oferta técnica y económica en idioma español. En el caso de que los manuales, folletos o fichas técnicas de los bienes se encuentren en un idioma diferente, deberá presentar la traducción simple al español.</p> <p>"EL PROVEEDOR" adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes conforme a lo señalado en el apartado 2 D. Asimismo, la inspección de los bienes será llevada a cabo por el funcionario que recibe indicado en la tabla del apartado 2 D, conforme a los Lineamientos de entrega-recepción, distribución y verificación de los bienes de protección e higiene que para tal efecto sean aprobados por la Comisión correspondiente.</p> <p>La adjudicación de los bienes será por partida con conceptos.</p> <p>Las especificaciones técnicas de los insumos se indican en la Tabla I Especificaciones técnicas de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p>	No aplica	No cumple	No incluye información técnica resepecto a los productos ofertados, sólo copia lo indicado en el Anexo Técnico	34 de 73	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LITOGRAFÍA MIER Y CONCHA, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 1. Cubrebocas Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Cubrebocas reutilizable de tres capas: interna-algodón, media-algodón, externa-poliéster; elaborado en combinación de algodón y poliéster. Cintas de elástico ajustable para oreja; costura reforzada. Hipoalergénica, antiestática y resistente a fluidos.</p> <p>Que cubra del puente de la nariz hasta debajo de la barbilla. Garantía de lavado de al menos 50 veces.</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>En la junta de aclaraciones se especifico el color del producto: Negro.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>35 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	--	------------------	-----------------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LITOGRAFÍA MIER Y CONCHA, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 2. Careta Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Careta de protección facial con mica transparente antiempañante, con visor movable. Arnés ajustable a la cabeza, ergonómica Tamaño: aproximado 31 x 22 cm, que cubra frente y lados de la cara que permita la colocación de otro equipo de protección personal (ej. respirador) o lentes del personal. La careta deberá de permitir su limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio.</p> <p>El proveedor deberá manifestar el tiempo de utilidad de la careta. En caso de ser careta con mica desmontable se deberá de garantizar micas de repuesto.</p> <p>Materiales y calibres recomendados: PET 2 mm o calibre 20 PETG 1.5 mm o calibre 15 PVC 2 mm o calibre 20 Acetato 0.76 mm</p> <p>12 de enero de 2020. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>Para la partida 2 los licitantes pueden cotizar: Bienes y calibres recomendados: •PET 2 mm o calibre 20 •PETG 1.5 mm o calibre 15 •PVC 2 mm o calibre 20 •Acetato 0.76 mm Garantizando la durabilidad de la careta. Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y precios convenientes.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>35 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
--	--	------------------	-----------------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LITOGRAFÍA MIER Y CONCHA, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 3. Gel Antibacterial Mínimo 50,421 Máximo 53,075</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación de 500 ml 12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>36 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	------------------	------------------	-----------------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LITOGRAFÍA MIER Y CONCHA, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 4. Gel Antibacterial Mínimo 600 Máxima 632</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación: galón de 3.8 litros</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presento muestra.</p>	<p>36 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>A.- Designación de enlaces.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar el personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la entrega de los bienes requeridos, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico o carta membretada de la empresa, durante los tres días naturales posteriores a la notificación de adjudicación del Contrato, al Administrador del Contrato.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>36 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LITOGRAFÍA MIER Y CONCHA, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>B.- Empaque y rotulación</p> <p>Los bienes deberán ser empaquetados para su distribución en las 32 juntas locales ejecutivas del país, por lo que se deberán empaquetarse de la siguiente manera y de acuerdo con el APÉNDICE I Empacado y distribución de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p> <p>Cubre bocas Paquetes o caja con la cantidad asignada a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Careta Paquetes o cajas de 100 pieza, más paquetes o cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial (500 ml) Cajas de 50 piezas, más cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial Galones individuales para cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	
<p>C.- Cantidad de bienes por entidad. Según cantidades descritas en el inciso C, del Anexo Técnico</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LITOGRAFÍA MIER Y CONCHA, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>“EL PROVEEDOR” deberá realizar el empaque y rotulación de los bienes solicitados de conformidad al APÉNDICE I. La rotulación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <p>Tabla II del Anexo Técnico: Rotulación para empaque de bienes insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>39 de 73</p>	
---	------------------	---------------	--	-----------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LITOGRAFÍA MIER Y CONCHA, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3 y 4

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>D.- Entrega de bienes.</p> <p>Los bienes deben ser entregados en los domicilios de las Juntas Locales Ejecutivas de los 32 estados del país, para tal efecto se refieren direcciones y funcionarios responsables de la recepción en horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas:</p> <p>Tabla III del Anexo Técnico. Direcciones de entrega y responsables de la recepción de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>39 de 73</p>	
--	------------------	---------------	--	-----------------	--

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

JORGE ANAYA LECHUGA
Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral

Revisó

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA
Director de Capacitación Electoral

FIRMADO POR: ANAYA LECHUGA JORGE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359146
HASH:
E2BD5E0EF39790AB3E6ED95D8E0EA71C4114FAF
FD2F843C7A3A49D9931004952

FIRMADO POR: FLORES GARZA CHRISTIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359146
HASH:
E2BD5E0EF39790AB3E6ED95D8E0EA71C4114FAF
FD2F843C7A3A49D9931004952

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Licitante en su proposición deberá incluir la documentación que acredite el cumplimiento de las características de los bienes, así como la oferta técnica y económica en idioma español. En el caso de que los manuales, folletos o fichas técnicas de los bienes se encuentren en un idioma diferente, deberá presentar la traducción simple al español.</p> <p>"EL PROVEEDOR" adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes conforme a lo señalado en el apartado 2 D. Asimismo, la inspección de los bienes será llevada a cabo por el funcionario que recibe indicado en la tabla del apartado 2 D, conforme a los Lineamientos de entrega-recepción, distribución y verificación de los bienes de protección e higiene que para tal efecto sean aprobados por la Comisión correspondiente.</p> <p>La adjudicación de los bienes será por partida con conceptos.</p> <p>Las especificaciones técnicas de los insumos se indican en la Tabla I Especificaciones técnicas de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No cumple</p>	<p>No incluye información respecto a las características de los bienes de la partida 2 ofertados, sólo copia lo indicado en el Anexo Técnico.</p>	<p>34 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 1. Cubrebocas Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Cubrebocas reutilizable de tres capas: interna-algodón, media-algodón, externa-poliéster; elaborado en combinación de algodón y poliéster. Cintas de elástico ajustable para oreja; costura reforzada. Hipoalérgica, antiestática y resistente a fluidos.</p> <p>Que cubra del puente de la nariz hasta debajo de la barbilla. Garantía de lavado de al menos 50 veces.</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>No cotizó</p>	<p>No cotizó</p>	<p>No cotizó</p>	<p>35 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	------------------	------------------	------------------	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 2. Careta Mínimo 105,450 Máximo 111,000</p> <p>Careta de protección facial con mica transparente antiempañante, con visor móvil. Arnés ajustable a la cabeza, ergonómica Tamaño: aproximado 31 x 22 cm, que cubra frente y lados de la cara que permita la colocación de otro equipo de protección personal (ej. respirador) o lentes del personal. La careta deberá de permitir su limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio.</p> <p>El proveedor deberá manifestar el tiempo de utilidad de la careta. En caso de ser careta con mica desmontable se deberá de garantizar micas de repuesto.</p> <p>Materiales y calibres recomendados: PET 2 mm o calibre 20 PETG 1.5 mm o calibre 15 PVC 2 mm o calibre 20 Acetato 0.76 mm</p> <p>12 de enero de 2020. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	<p>Para la partida 2 los licitantes pueden cotizar: Bienes y calibres recomendados: •PET 2 mm o calibre 20 •PETG 1.5 mm o calibre 15 •PVC 2 mm o calibre 20 •Acetato 0.76 mm</p> <p>Garantizando la durabilidad de la careta. Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y precios convenientes.</p>	<p>No cumple</p>	<p>En el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria foja 35 se señala que el producto deberá contar con arnés ajustable a la cabeza, ergonómico. Lo ofertado por el licitante no incluye arnés. El proveedor no manifiesta el tiempo de utilidad de la careta.</p>	<p>35 de 73</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
--	---	------------------	--	-----------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>Partida 3. Gel Antibacterial Mínimo 50,421 Máximo 53,075</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación de 500 ml 12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	No cotizó	No cotizó	No cotizó	36 de 73	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>Partida 4. Gel Antibacterial Mínimo 600 Máxima 632</p> <p>Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.</p> <p>Presentación: galón de 3.8 litros</p> <p>12 de enero de 2021. De lunes a domingo, en un horario de 10:00 a las 16:00 horas. Conforme al numeral 2 incisos D y C.</p>	No cotizó	No cotizó	No cotizó	36 de 73	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 párrafo segundo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>A.- Designación de enlaces.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar el personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la entrega de los bienes requeridos, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico o carta membretada de la empresa, durante los tres días naturales posteriores a la notificación de adjudicación del Contrato, al Administrador del Contrato.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>36 de 73</p>	
---	------------------	---------------	--	-----------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>B.- Empaque y rotulación</p> <p>Los bienes deberán ser empaquetados para su distribución en las 32 juntas locales ejecutivas del país, por lo que se deberán empaquetarse de la siguiente manera y de acuerdo con el APÉNDICE I Empacado y distribución de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021.</p> <p>Cubre bocas Paquetes o caja con la cantidad asignada a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Careta Paquetes o cajas de 100 pieza, más paquetes o cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial (500 ml) Cajas de 50 piezas, más cajas con complementos asignadas a cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p> <p>Gel antibacterial Galones individuales para cada Junta Electoral Distrital y Local de acuerdo con la distribución referida en el APÉNDICE I.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	
<p>C.- Cantidad de bienes por entidad. Según cantidades descritas en el inciso C, del Anexo Técnico</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>		<p>37 de 73</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.

Partida: 2

Fecha de elaboración: 22/12/2020

<p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de los bienes solicitados de conformidad al APÉNDICE I. La rotulación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <p>Tabla II del Anexo Técnico: Rotulación para empaque de bienes insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	No aplica	Cumple		39 de 73	
<p>D.- Entrega de bienes.</p> <p>Los bienes deben ser entregados en los domicilios de las Juntas Locales Ejecutivas de los 32 estados del país, para tal efecto se refieren direcciones y funcionarios responsables de la recepción en horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas:</p> <p>Tabla III del Anexo Técnico. Direcciones de entrega y responsables de la recepción de los insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021</p>	No aplica	Cumple		39 de 73	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

JORGE ANAYA LECHUGA
Subdirector de Desarrollo de Estrategias de
Capacitación Electoral

Revisó

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA
Director de Capacitación Electoral

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-063/2020

Adquisición de insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.**

Partida: **2**

Fecha de elaboración: 22/12/2020

FIRMADO POR: ANAYA LECHUGA JORGE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359154
HASH:
C39570A79CDC026FF42E7873D0A3E39ADC9424B
CDE21983BF1BD726B7F475835

FIRMADO POR: FLORES GARZA CHRISTIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 359154
HASH:
C39570A79CDC026FF42E7873D0A3E39ADC9424B
CDE21983BF1BD726B7F475835

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Partida 3

Derivado del contenido de la oferta económica, solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el numeral 5.2 “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados** para la **partida 3**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forma parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Partida 3

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LP-INE-063/2020

Adquisición de Insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

29 de diciembre de 2020

PARTIDA	BIEN (INSUMO DE PROTECCIÓN)	CANTIDAD (MÍNIMA) (a)	CANTIDAD (MÁXIMA)	Mexuniven Corporativo Empresarial S. de R.L. de C.V.	Corporativo Cubrete, S.A. de C.V.	Gabriel Antonio Torres Pérez	Martec Farma Advance Inc. S.A. de C.V.	Mediana de la investigación de mercado precio unitario antes de IVA + 10%
				PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	
3	Gel Antibacterial (500 ml)	50,421	53,075	\$38.36	\$43.50	\$45.00	\$61.21	\$48.68
IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (a)*(b)				\$1,934,149.56	\$2,193,313.50	\$2,268,945.00	\$3,086,269.41	
IVA				\$309,463.93	\$350,930.16	\$363,031.20	\$493,803.11	
TOTAL				\$2,243,613.49	\$2,544,243.66	\$2,631,976.20	\$3,580,072.52	

Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,231,129.25
Precio aceptable +10% (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,454,242.18

Servidor Público

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 360126
HASH:
A0FC254C1020BD1779BBF9FC44D32F64E8281A6
95FD2F6ABF3C198F4A3E46062

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LP-INE-063/2020

Adquisición de Insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

29 de diciembre de 2020

PARTIDA	BIEN (INSUMO DE PROTECCIÓN)	CANTIDAD (MÍNIMA) (a)	CANTIDAD (MÁXIMA)	B.A.M.O.R. S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	Mediana de la investigación de mercado precio unitario antes de IVA. + 10%
3	Gel Antibacterial (500 ml)	50,421	53,075	\$37.95	\$48.68
IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (a)*(b)				\$1,913,476.95	
IVA				\$306,156.31	
TOTAL				\$2,219,633.26	
Precio aceptable					

Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,231,129.25
Precio aceptable +10% (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,454,242.18

Servidor Público

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 360129
HASH:
E879F93DE39EA67989C9F3FAB47A6BA5B15588D
528517CADE0DA5B5509624D11

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

ANEXO 5

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Partida 3

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LP-INE-063/2020

Adquisición de Insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

Evaluación Económica

29 de diciembre de 2020

PARTIDA	BIEN (INSUMO DE PROTECCIÓN)	CANTIDAD (MÍNIMA) (a)	CANTIDAD (MÁXIMA)	B.A.M.O.R. S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)
3	Gel Antibacterial (500 ml)	50,421	53,075	\$37.95
IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (a)*(b)				\$1,913,476.95
IVA				\$306,156.31
TOTAL				\$2,219,633.26

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo Director de Recurso Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO
MAURICIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 360106
HASH:
F0264B6F046AF0F61D413E71DB95D4F6E4F2FCF
8287A092D4AF5CB5E23BD2E4B

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 360106
HASH:
F0264B6F046AF0F61D413E71DB95D4F6E4F2FCF
8287A092D4AF5CB5E23BD2E4B

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-063/2020, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PARA PERSONAL EVENTUAL (SUPERVISOR ELECTORAL, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL, TÉCNICO DE VOZ Y DATOS Y VALIDADORES DE CAPTURA) DEL PE 2020-2021”

ANEXO 6

**Oferta Económica presentada
por el Licitante que resultó adjudicado
conforme a lo señalado
en el Acta de Fallo**

Partida 3

Ciudad de México a 18 de Diciembre de 2020

Folio 1 de 4

 C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Licitación Pública Nacional Electrónica no. LP-INE-063/2020

Adquisición de Insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021
ANEXO 7
Oferta económica
PARTIDA 1

PARTIDA	BIEN (INSUMO DE PROTECCIÓN)	CANTIDAD (MÍNIMA) (a)	CANTIDAD (MÁXIMA)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (a)*(b)
1	Cubreboca	Mínima 105,450	Máxima 111,000	\$42.00	\$4,428,900.00
IVA					\$708,624.00
TOTAL					\$5,137,524.00

Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra: (cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
Moneda expresada en pesos mexicanos

Los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no se podrá modificar bajo alguna circunstancia hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación

Protesto lo necesario



 Nicolás Vidal Ortega
 Representante legal

Ciudad de México a 18 de Diciembre de 2020

Folio 2 de 4

 C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Licitación Pública Nacional Electrónica no. LP-INE-063/2020

Adquisición de Insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021
PARTIDA 2

PARTIDA	BIEN (INSUMO DE PROTECCIÓN)	CANTIDAD (MÍNIMA) (a)	CANTIDAD (MÁXIMA)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (a)*(b)
2	Careta	Mínima 105,450	Máxima 111,000	\$24.90	\$2,625,705.00
IVA					\$420,112.80
TOTAL					\$3,045,817.80

Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra: (dos millones seiscientos veinticinco mil setecientos cinco pesos 00/100 M..N.)
Moneda expresada en pesos mexicanos

Los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no se podrá modificar bajo alguna circunstancia hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación

Protesto lo necesario



 Nicolás Vidal Ortega
 Representante legal

Ciudad de México a 18 de Diciembre de 2020

Folio 3 de 4

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Licitación Pública Nacional Electrónica no. LP-INE-063/2020

Adquisición de Insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021

PARTIDA 3

PARTIDA	BIEN (INSUMO DE PROTECCIÓN)	CANTIDAD (MÍNIMA) (a)	CANTIDAD (MÁXIMA)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (a)*(b)
3	Gel Antibacterial (500 ml)	Mínima 50,421	Máxima 53,075	\$37.95	\$1,913,476.95
				IVA	\$306,156.31
				TOTAL	\$2,219,633.26

Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra: (un millón novecientos trece mil cuatrocientos setenta y seis pesos 95/100 M.N.)

Moneda expresada en pesos mexicanos

Los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no se podrá modificar bajo alguna circunstancia hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación

Protesto lo necesario



Nicolás Vidal Ortega
Representante legal

Ciudad de México a 18 de Diciembre de 2020

Folio 4 de 4

 C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Licitación Pública Nacional Electrónica no. LP-INE-063/2020

Adquisición de Insumos de protección e higiene para personal eventual (Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral, Técnico en Capacitación Electoral, Técnico de voz y datos y Validadores de captura) del PE 2020-2021
PARTIDA 4

PARTIDA	BIEN (INSUMO DE PROTECCIÓN)	CANTIDAD (MÍNIMA) (a)	CANTIDAD (MÁXIMA)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (a)*(b)
4	Gel Antibacterial (Galón 3.8 lts)	Mínima 600	Máxima 632	\$680.00	\$408,000.00
IVA					\$65,280.00
TOTAL					\$473,280.00

Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra: (Cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 M.N.)
Moneda expresada en pesos mexicanos

Los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no se podrá modificar bajo alguna circunstancia hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Protesto lo necesario



 Nicolás Vidal Ortega
 Representante legal